

CIRCULAR 10/2024

RANKING DE MADRID MID-AMATEUR MASCULINO 2024

La Real Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking para jugadores Mid-Amateur (25 años o más) según los resultados conseguidos en una serie de pruebas puntuables.

PARTICIPANTES

Podrán formar parte de dicho Ranking, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia por la Real Federación de Golf de Madrid, que posean hándicap y que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de cada prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad Stroke Play Medal Play Scratch.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los torneos que se celebran en Madrid y no sean puntuables nacionales se realizarán de la siguiente forma:

- Socios: En el club anfitrión
- No socios: en la web de la Federación Golf de Madrid.

El club anfitrión tendrá la posibilidad, si lo considera oportuno, de limitar la participación de No socios a 30 jugadores. **El número final de plazas para jugadores no socios será el que determine el club y se informará debidamente en las bases específicas de cada prueba.**

En caso de que haya más jugadores inscritos que plazas disponibles para los NO SOCIOS el corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de la inscripción. En el caso de que haya varios jugadores con el mismo hándicap exacto en el último puesto de corte, se utilizará el orden de inscripción y tendrá preferencia quien primero se haya inscrito.

HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las que el comité de la prueba considere oportuno.



PREMIOS

Los que estipule el Comité para cada prueba.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará las siguientes subvenciones:

- Una subvención de 800€ al ganador del Ranking de Madrid Mid-Amateur Masculino 2024 para disputar el Campeonato de Europa Mid Amateur de 2025 o Campeonato de España Mid Amateur de 2025, siempre y cuando no estén subvencionados por la RFEG, en cuyo caso, dicha subvención podrá aplicarse en la edición de 2026 de una de las dos pruebas mencionadas.

Dichas subvenciones cubrirán los gastos de:

- Inscripción al torneo.
- Alojamiento y desayuno.
- Viaje.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Según política de cada Club.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING

En cada una de las pruebas se repartirán los siguientes puntos:

	Pruebas de 3 o más días	Pruebas de 2 días	Pruebas de 1 día
Posición	Puntos	Puntos	Puntos
1º	166	104	52
2º	103	64	32
3º	68	42	21
4º	50	31	16
5º	42	26	13
6º	39	24	12
7º	35	22	11
8º	33	21	10
9º	31	20	10
10º	29	18	9
11º	27	17	9
12º	26	16	8
13º	24	15	7
14º	22	14	7





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

15º	21	13	7
16º	21	13	6
17º	20	12	6
18º	19	12	6
19º	18	11	6
20º	18	11	6
21º	17	11	5
22º	16	10	5
23º	15	10	5
24º	14	9	5
25º	14	9	4
26º	13	8	4
27º	12	7	4
28º	11	7	4
29º	11	7	3
30º	10	6	3

Los jugadores empatados en la clasificación scratch en el mismo puesto, recibirán exactamente los mismos puntos, a excepción de los empatados en el primer puesto. Dichos puntos serán los resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados y dividir por el número de jugadores empatados. Aquellos jugadores empatados en el primer puesto, recibirán los puntos correspondientes al resultado final del desempate aplicando una de las dos siguientes vías de desempate:

- 1) Resultado del playoff, en caso de que el reglamento del torneo en cuestión estipule que el desempate se realizará mediante un playoff. Aquellos jugadores que no resulten vencedores en el playoff, recibirán los puntos resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados (2º ex-aequo).
- 2) En caso de no existir un playoff estipulado, se resolverá a favor del jugador con el mejor resultado aplicando la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos. Los jugadores que no resulten vencedores de la prueba a través de esta fórmula, serán considerados 2ºs ex-aequo y recibirán los puntos resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados.

En el caso de que participasen en la competición jugadores con licencia de otra territorial (distinta a CM), su puesto no se saltará a la hora de repartir los puntos.

Los jugadores retirados o descalificados puntuarán con un 0.

Para establecer el Ranking Final valedero para el match Cuadrangular Interautonómico, contabilizarán las puntuaciones de las 3 mejores pruebas. En caso de empate en el Ranking entre dos o más jugadores, se desempatará a favor del jugador que tenga la mejor puntuación individual en cualquiera de las pruebas puntuables. Si aún así persistiera el empate, el mismo se resolverá a favor del jugador que haya participado en un mayor número de pruebas.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES EN CADA PRUEBA

Según el reglamento de cada torneo.

En caso de no existir nada estipulado, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más alto. Si el handicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos.

PRUEBAS PUNTUABLES

El Comité de Alta Competición Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid, confeccionará un ranking con las pruebas puntuables seleccionadas. Dichas pruebas se publicarán en la web con suficiente antelación.

Este calendario puede sufrir modificaciones que se anunciarán con suficiente antelación. El calendario actualizado estará disponible en la web.

SELECCIÓN MATCH INTERAUTONÓMICO

Para la selección de cualquier equipo de Madrid de dicha categoría, dos de las plazas se escogerán por riguroso orden de Ranking y el resto será a criterio del Comité de Alta Competición Masculino de la RFGM.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto se correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por el siguiente jugador de dicho Ranking. En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será el Comité de Alta Competición Masculino de la RFGM el que decidirá quién queda seleccionado.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Alta Competición Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 16 de enero de 2024

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
Secretario General – Gerente

